



Santiago, 23 de mayo de 2019

HECHO ESENCIAL

**Patio Comercial SpA**

Inscripción en el Registro de Valores No 1158

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley No 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie D (BPATI-D), que corresponde a la segunda colocación de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 910, por un total de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento).

El monto total colocado del Bono Serie D fue de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con un plazo de 30 años y con una tasa de colocación de 2,59% anual.

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Serie D se destinarán al refinamiento de pasivos de la Sociedad y sus filiales.

Saluda atentamente a usted,



**Pablo Manríquez Palacios**  
Gerente General